

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 12 de febrero de 2003, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo opción Ingeniería Agrónoma de la Junta de Andalucía (A.2002).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 31 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 143, de 13 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes a partir del 11 de marzo del 2003.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de febrero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA (A2002)
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	OCUPACIÓN	
30.795.157	SERRANO	LÓPEZ	ISABEL	7100410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	1
31.790	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	OFICINA C.A. DE CÁRTAMA		CÁRTAMA (MÁLAGA)		
75.016.994	SOLIS	CASANOVA	MARGARITA SOFIA	7099810	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	2
31.660	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		JAEN		
30.792.791	MUÑOZ	MUÑOZ	JUAN FRANCISCO	7100910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	3
31.370	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
16.293.427	ANDA	UGARTE	JUDIT	2326710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	4
31.060	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.PRODUCCIÓN AGRARIA	D.G.PRODUCCIÓN AGRARIA		SEVILLA		
50.717.325	SAN MIGUEL	TABERNERO	PILAR	7100910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	5
30.930	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
52.557.164	IRANZO	ALFAYATE	JUAN DIEGO	2308210	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	6
30.470	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DESARROLLO RURAL	D.G.DESARROLLO RURAL		SEVILLA		
30.824.418	AGUILAR	CORDERO	ENRIQUE	324510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	7
30.380	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
34.972.053	LOPEZ	PUGA	MARTA	7099810	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	8
30.180	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		JAÉN		
30.541.733	SANCHEZ	TRIGO	MARIA DEL CARMEN	324510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	9
29.130	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
30.787.030	REINA	GIMENEZ	DARIO	324510	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL	10
29.060	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÓRDOBA		
80.140.074	ALARCON	ROLDAN	RICARDO	7100910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	11
28.880	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
11.827.854	PEÑAS	MALAGA	MARCOS	7100910	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL	12
28.680	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE	Nº. ORDEN
P.TOTAL	CONSEJ./ORG. AUT.	C.DIRECTIVO	C.DESTINO	SIRHUS	LOCALIDAD	OCUPACIÓN	
30.528.494	MADUEÑO	MAGDALENO	CATALINA	331410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	13
28,290	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		JAÉN		
26.741.633	COBO	GONZALEZ	CONCEPCIÓN	326710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	14
28,140	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		GRANADA		
52.547.685	COBO	MAMBLONA	ALFONSO	7099910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	15
27,900	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		HUELVA		
30.797.554	BAENA	PEREZ	BARTOLOME	2309210	TITULADO SUPERIO	DEFINITIVO	16
27,820	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.FONDO ANDALUZ DE GARANTÍ AGRARIA	D.G.FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA		SEVILLA		
30.503.302	ALAEJOS	GUTIERREZ	ANTONIO MANUEL	7100410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	17
27,170	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	O.C.A. DE CÁRTAMA		CÁRTAMA (MÁLAGA)		
24.244.985	LÓPEZ	MORAL	MARIA CINTA	326710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	18
26,650	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		GRANADA		
75.350.700	NAVARRO	INFANTE	FRANCISCO BLAS	2647510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	19
26,570	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.PESCA Y ACUICULTURA	D.G. PESCA Y ACUICULTURA		SEVILLA		
30.790.358	ORTIZ	OTS	JOSE MARIA	2308210	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	20
26,490	AGRICULTURA Y PESCA	D.G. DESARROLLO RURAL	D.G. DESARROLLO RURAL		SEVILLA		
30.830.511	LOZANO	RUIZ	MARIA DOLORES	337010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	21
26,450	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
30.787.414	MALDONADO	BORREGO	ALICIA	337010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	22
26,350	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
27.323.618	ALES	GONZALEZ DE LA HIGUERA	JUAN IGNACIO	337010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	23
26,210	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		SEVILLA		
30.799.116	MEDINA	MINUESA	JOSE LUIS	7122110	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	24
26,020	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	O.C.A. DE ANTEQUERA		ANTEQUERA(MÁLAGA)		
24.356.518	ENGUINADOS	WEYLER	MARINA	7100210	TITULADAO SUPERIOR	DEFINITIVO	25
26,020	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	O.C.A.BAJO GUADALQUIVIR UT RERA		UTRERA (SEVILLA)		
44.358.674	PRETEL	GAROFANO	MANUEL MARIA	326710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	26
25,870	AGRICULTUR Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		GRANADA		
24.249.650	MINGORANCE	PERTIÑEZ	MARGARITA	2442710	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	27
25,720	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		MÁLAGA		
80.140.764	RUIZ	AGUILAR	PEDRO ANGEL	6794110	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	28
25,690	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	O.C.A. JEREZ DE LA FRONTERA		JEREZ DE LA FRONT ERA (CÁDIZ)		
44.351.678	MORA	AGUILAR	RAFAEL	7100410	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	29
25,680	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	O.C.A. CÁRTAMA		CÁRTAMA (MÁLAGA)		
33.382.500	RODRIGUEZ	MALDONADO	FERNANDO	7045210	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	30
25,640	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		MÁLAGA		
30.537.519	GARCIA	ANDRES	JOSE CARLOS	7099910	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	31
25,550	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		HUELVA		
26.484.811	CHAVERNAS	GARVI	ADOLFO	7099510	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	32
25,180	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		ALMERÍA		
50.725.605	MARTIN	FUENTES	LAURA	329610	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	33
25,130	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		HUELVA		
4.169.964	BLAZQUEZ	MORALES	MARIA ANGELES	6790010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	34
24,990	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		JEREZ DE LA FRONT ERA (CÁDIZ)		
74.632.978	SOTO	HERMOSO	PABLO	322010	TITULADO SUPERIOR	DEFINITIVO	35
24,510	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	DELEGACIÓN PROVINCIAL		CÁDIZ		

RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se revoca el nombramiento de la comisión de servicios a Carmen Botto Márquez, en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), por la que se solicita dejar sin efectos la adscripción en comisión de servicios de doña Carmen Botto Márquez, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de la Subbética (Córdoba), para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría de la citada Corporación, efectuada por Reso-

lución de 7 de mayo de 2002 de la Dirección General de la Función Pública, a instancia de la propia interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuida por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto: